

17.1.2018

B8-0045/2018 }
B8-0049/2018 }
B8-0050/2018 }
B8-0051/2018 }
B8-0053/2018 } RC1/Enm. 3

Enmienda 3

Miguel Urbán Crespo, Dimitrios Papadimoulis, Stelios Kouloglou, Lola Sánchez Caldentey, Estefanía Torres Martínez, Tania González Peñas, Xabier Benito Ziluaga, Marie-Christine Vergiat
en nombre del Grupo GUE/NGL

Propuesta de Resolución común

PPE, S&D, ECR, ALDE, Verts/ALE, Fabio Massimo Castaldo, Ignazio Corrao, Piernicola Pedicini, Isabella Adinolfi, Rolandas Paksas
Nigeria

Propuesta de Resolución común

Apartado 11 bis (nuevo)

Propuesta de Resolución común

Enmienda

11 bis. Destaca las quejas formuladas contra empresas europeas por violaciones de los derechos humanos, corrupción internacional con agravantes y daños al medio ambiente cometidos en Nigeria; condena el ataque contra comunidades de la región de Ogoni opuestas a determinados proyectos; pide a las instituciones de la Unión que trabajen con miras a la conclusión de acuerdos internacionales vinculantes que refuercen el respeto de los derechos humanos, especialmente en el caso de las empresas con sede en la Unión que operan en países terceros y, en particular, solicita apoyo para el tratado vinculante que se está elaborando en el marco de las Naciones Unidas;

Or. en

AM\1143641ES.docx

PE614.347v01-00 }
PE614.351v01-00 }
PE614.352v01-00 }
PE614.353v01-00 }
PE614.355v01-00 } RC1

17.1.2018

B8-0045/2018 }
B8-0049/2018 }
B8-0050/2018 }
B8-0051/2018 }
B8-0053/2018 } RC1/Enm. 4

Enmienda 4

Miguel Urbán Crespo, Dimitrios Papadimoulis, Stelios Kouloglou, Lola Sánchez Caldentey, Estefanía Torres Martínez, Tania González Peñas, Xabier Benito Ziluaga, Marie-Christine Vergiat
en nombre del Grupo GUE/NGL

Propuesta de Resolución común

PPE, S&D, ECR, ALDE, Verts/ALE, Fabio Massimo Castaldo, Ignazio Corrao, Piernicola Pedicini, Isabella Adinolfi, Rolandas Paksas
Nigeria

Propuesta de Resolución común

Apartado 15 bis (nuevo)

Propuesta de Resolución común

Enmienda

15 bis. Pide a la Unión y a sus Estados miembros que faciliten el acceso al asilo en la Unión y que garanticen los derechos humanos de todos los migrantes; condena enérgicamente todas las políticas de readmisión, especialmente las relativas a países como Nigeria, a consecuencia de las cuales se pone en peligro la vida de personas y se las expone a malos tratos contrarios a la Convención de Ginebra; condena el apoyo financiero de la Unión a políticas cuyo objetivo es externalizar los controles fronterizos sin cambiar la situación actual de las personas necesitadas en los países de que se trata; pide que se garanticen los derechos y el paso seguro de migrantes y personas desplazadas; destaca asimismo que la ayuda al desarrollo no debe supeditarse a la cooperación en asuntos de migración tales como la gestión de fronteras o los acuerdos de readmisión; recuerda sus preocupaciones relativas al creciente uso

AM\1143641ES.docx

PE614.347v01-00 }
PE614.351v01-00 }
PE614.352v01-00 }
PE614.353v01-00 }
PE614.355v01-00 } RC1

*de fondos fiduciarios, como la
transparencia limitada y la ausencia de
consultas e implicación regional;*

Or. en

AM\1143641ES.docx

PE614.347v01-00 }
PE614.351v01-00 }
PE614.352v01-00 }
PE614.353v01-00 }
PE614.355v01-00 } RC1

ES

Unida en la diversidad

ES